**Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C.**



**Maestría en Administración y Políticas Públicas**

**Materia: Fundamentos Jurídicos de la Administración Pública**

Opinión de videos y respuesta a preguntas

Presenta: Luis Javier Flores Cancino

*Junio 2015*

**DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

*Expositor: José R. Castelazo. Presidente del INAP*

Mucho se habla de la descentralización de la administración pública federal, este fenómeno no ha sucedido a la necesidad de enfocarse a tres tipos de capacidades: la capacidad del ejercicio a la autoridad, la capacidad de respuesta del gobierno y la capacidad de conducción.

**La capacidad del ejercicio a la autoridad:**

Tiene que ver con los límites de la intervención del estado en la economía, la aplicación firme de la Ley y un desarrollo social que libere las potencialidades de la población, esta conjugación que se menciona tiene el agravante que si no existe un apoyo de parte de la comunidad, es muy difícil llevarlo a cabo

**La capacidad de respuesta del gobierno**

Esta se manifiesta hacia las múltiples vicisitudes que nos enfrentamos, dentro de la cual destaca la funcionalidad institucional, la disciplina y la responsabilidad, aunadas a una clara conciencia de servicio, y de igual forma, la respuesta es complicada sino existe una responsabilidad social que la exija, la reniegue o la respalde.

**La capacidad de conducción**

Este tipo de capacidad demanda un liderazgo institucional serio y comprometido, destaca también que debe contar con una concertación a largo plazo con las principales fuerzas políticas, económicas y sociales y con una certera capacidad de adaptarse al cambio con anticipación para evitar desviaciones o tragedias.

Es solamente con una clara visión de estado que pueden multiplicarse los beneficios de estas tres capacidades. Mientras que el gobierno federal carezca de estas tres capacidades no habrá condiciones objetivas para descentralizar la administración, pues ello implica compartir el poder, ya que las decisiones que tienen que ver con la nación se tendrán que dar de forma vertical y horizontal; de no lograrse esto, continuara recayendo en el centro la mayor responsabilidad de llevar al país por la senda de la administración de conflictos y no de las soluciones necesarias.

**INEFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*Expositor: Miguel Anxo Bastos*

¿A qué se dedica la administración pública?

Es la gestión de las partes de la economía que están socializadas, por ejemplo la educación, la justicia por mencionar algunos. A su vez se encuentran con dos grandes problemas que se presentan en esta gestión:

1. Inexistencia de cálculo económico
2. Falta de coste y beneficio

Las administraciones públicas son socialismos parciales por lo cual están sujetas a todas las funciones del estado e interviene en ámbitos como el mercado laborar, medio ambiente, patrimonio histórico y poco a poco va incrementando su poder de actuación en todos los ámbitos de la vida social y su intervención. Al estado le interesa controlar los precios de productos básicos y puede expropiar la propiedad privada.

El imperialismo burocrático tiene como interés crecer ampliándose el ámbito de subordinación y controlando con la existencia de más impuestos y normas.

Por otra parte es una fuente de rentas ilegales, por ejemplo el sector policial, más del 50% se encuentra ligado al narcotráfico y el fenómeno de la corrupción.

La corrupción existe en algo que está controlado o regulado por el estado o por elementos que tienen prohibiciones y está derivada de la falta de mercados.

Curiosamente menciona que en el país de donde proviene el expositor el área donde existe mayor corrupción es en el urbanismo, ya que es donde la firma del funcionario vale dinero, esta se puede dar en cualquier sector, porque puede pensar si le compensa sobornar al político o al funcionario. Entre más regulada esté una economía, más corrupción habrá.

Posiblemente la ineficiencia de la administración pública este asociada a problemas de corrupción y decisiones arbitrarias de políticos en turno, así como a un nulo incentivo o castigo ejemplar por hacer las cosas como se deban hacer dentro de la gestión pública, es necesario como menciona, asumir responsabilidades serias y hacer un balance real de las condiciones actuales del municipio, estado o región por administrar.

**G-5 FUTURAS SUPERPOTENCIAS MUNDIALES**

Brasil, China, India, México y Sudáfrica

Comenzando por el caso de Brasil, su principal importancia es su jerarquía en la región de Sudamérica; sin lugar a dudas es un país en una evolución positiva en cuanto a crecimiento económico, aunque también hay que destacar que se ha mermado debido a constantes problemas de corrupción que se han tenido en la administración pública. Considero que su éxito se basará en apuntalar su economía, resolver los temas de corrupción que tienen y hacer notar esta jerarquía en el sur de continente americano

China es el caso más impresionante en el mundo, al parecer este país ha entendido como la producción masiva y competitividad son dos herramientas fundamentales para destacar en el contexto mundial, de seguir China como hasta ahora veremos a un gigante imparable y difícilmente al cual se le pueda competir, está abarcando prácticamente todos los mercados mundiales y su mano de obra ha sido muy rentable para todo tipo de actividades. China no será superpotencia, es ya una potencia y pelea fuertemente por el primer puesto.

India tiene que resolver temas al igual de China de desarrollo humano, las condiciones de hacinamiento y baja calidad de vida de la mayoría de su población han hecho que si se obtenga una gran producción por la mano de obra barata que se obtiene, sin embargo, para poder destacar y llegar un punto que pueda ser considerado superpotencia tiene que elevar la calidad de vida de su población y mejorar las condiciones de habitabilidad. Seguramente con estas condicionantes tendremos en el continente asiático grandes superpotencias.

México tiene que aprovechar su posición geográfica en primera instancia, resolver problemas internos que no favorecen al crecimiento económico y no generan desarrollo. Históricamente se ha visto que no ha podido sacar ventaja de su cercanía con la primer potencia mundial y país más consumidor como lo es Estados Unidos, no ha sabido sacar ventaja de un tratado de libre comercio con dos países que son considerados potencias mundiales, a su vez se ha pasado a segundo termino la relación con los mercados de centro y Sudamérica, lo cual podría hacer despegar nuestra economía. Considero que de no resolver estas problemáticas, nuestro país difícilmente estaría accediendo a este selecto grupo de superpotencias mundiales.

En el caso de Sudáfrica este país se puede considerar como la capital del continente africano, por lo cual tomando el timón del continente y generando acciones que puedan ayudar al desarrollo africano, sin lugar a dudas tiene grandes posibilidades de acceder al grupo de las cinco superpotencias en un futuro.

**Menciona y explica brevemente cuales son los tres factores principales de la descentralización de la administración pública federal en la opinión de Dr. José R. Castelazo?**

* **La capacidad del ejercicio a la autoridad:**

Tiene que ver con los límites de la intervención del estado en la economía, la aplicación firme de la Ley y un desarrollo social que libere las potencialidades de la población.

* **La capacidad de respuesta del gobierno**

Esta se manifiesta hacia las múltiples vicisitudes que nos enfrentamos, dentro de la cual destaca la funcionalidad institucional, la disciplina y la responsabilidad.

* **La capacidad de conducción**

Este tipo de capacidad demanda un liderazgo institucional serio y comprometido, destaca también que debe contar con una concertación a largo plazo con las principales fuerzas políticas, económicas y sociales y con una certera capacidad de adaptarse al cambio con anticipación para evitar desviaciones o tragedias.

**¿Cuáles son los principales aspectos que tiene la capacidad de respuesta del gobierno?**

La funcionalidad institucional, la disciplina y la responsabilidad

**¿En la opinión del Dr. Miguel Anxo Bastos señala los dos factores principales en lo que centra la ineficiencia de la administración pública?**

1. Inexistencia de cálculo económico
2. Falta de coste y beneficio

**¿Que se comprende por expansión burocrática?**

Ampliar el ámbito de intervención para tener nuevos subordinados para según la antigüedad tener la oportunidad de ganar y obtener más recursos

**¿Explica por qué nos comenta el Dr. Miguel Anxo Bastos que la administración pública es un ente socialista?**

Menciona que son socialismos parciales, porque están sujetas a todas las funciones del estado e intervienen en ámbitos como el mercado laboral, medio ambiente, patrimonio histórico por mencionar algunos y poco a poco va incrementando su poder de actuación

**¿Tu opinión respecto al tercer video en cuanto a podrá darse una México 2050 con qué modelo de administración pública?**

De seguir con el modelo de administración pública al cual se le han ventilado posibles casos de corrupción, difícilmente podremos avizorar un fututo prodigioso a nuestro país respecto a ser una superpotencia. De mejorar este aspecto y de existir menos trabas burocráticas si estaríamos aspirando a un futuro más prometedor.